

RIO GALLEGOS, 06 OCT 2014

VISTO:

El Expediente N° 70.019/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en virtud de la creación de las Escuelas en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral efectuada por Resolución N° 024/13-CS-UNPA y lo acordado en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior realizada en la localidad de Río Turbio los días 29 y 30 de Abril de 2014, se hace necesario designar a los Directores Normalizadores de las Sedes de las Escuelas hasta el 31 de Marzo de 2015 y/o hasta tanto se designen los Directores de Sedes de Escuelas, con una remuneración equivalente a la Categoría Profesor Titular – Dedicación Simple sin antigüedad;

QUE a fs. 2 obra Acta elaborada por los docentes de la Sede de la Escuela Administración y Economía mediante la cual se propone la designación del Lic. Dardo Fabián SANTICH como Director Normalizador de la mencionada Sede de Escuela;

QUE mediante Nota N° 1254/14 el Sr. Decano de la U.A.R.G., Dr. Alejandro SUNICO, solicita la certificación de crédito presupuestario respectiva para la designación del Lic. Dardo Fabián SANTICH como Director Normalizador de la Sede de la Escuela Administración y Economía, a partir del 2 de Septiembre de 2014 hasta el 31 de Marzo de 2015 y/o hasta tanto se designen los Directores de Sedes de Escuelas;

QUE por Nota N° 2429/14 y Registro N° 365/14, respectivamente, el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G., M.M.O. Rodolfo PALLERO y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., Mg. Sergio Luis MACAGNO, certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el presente trámite;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar al Lic. Dardo Fabián SANTICH como Director Normalizador de la Sede de la Escuela Administración y Economía, a partir del 2 de Septiembre de 2014 hasta el 31 de Marzo de 2015 y/o hasta tanto se designen los Directores de Sedes de Escuelas, con una remuneración equivalente a la Categoría Profesor Titular – Dedicación Simple sin antigüedad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Lic. Dardo Fabián SANTICH (C.U.I.L. N° 20-16824343-0) como Director Normalizador de la Sede de la Escuela Administración y Economía, a partir del 2 de Septiembre de 2014 hasta el 31 de Marzo de 2015 y/o hasta tanto se designen los Directores de Sedes de Escuelas, con una remuneración equivalente a la Categoría Profesor Titular – Dedicación Simple sin antigüedad.-

ARTICULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - PROGRAMA 16 – PROYECTO 00 – SUBPROYECTO 00 - ACTIVIDAD 01 - FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 – INCISO 01 – PARTIDA PPAL. 01 – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – PRESUPUESTO 2014 y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 – PROGRAMA 75 – PROYECTO 00 – SUBPROYECTO 00 – ACTIVIDAD 01 – INCISO 01 – PARTIDA PRINCIPAL 01 – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – PRESUPUESTO 2014.-

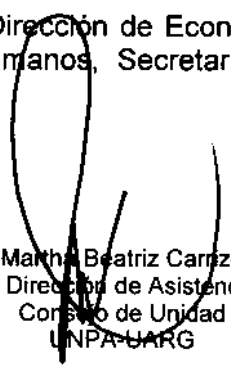
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de

///

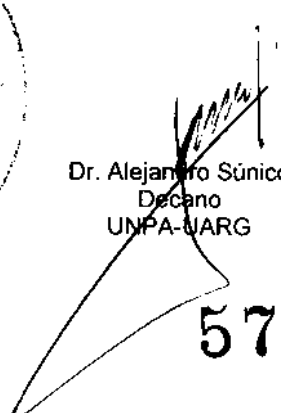
578

///-2-

Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

578